REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

RESOLUCIÓN Nº 530
(31 de mayo de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA No. LP-007-2022
EL ALCALDE MUNICIPAL DE UBATÉ

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 del 2007, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Municipio de Ubaté requiere el **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LA ESCUELA DE LA VEREDA GUATANCUY DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**

Que en razón al objeto a contratar y a la cuantía, la modalidad de selección es la licitación pública prevista en el numeral 1, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificatoria de la ley 80 de 1993, Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios.

Que el proceso de selección y de contratación se adelantará tomando en consideración el cronograma con indicación precisa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias correspondientes, que hace parte integral de esta resolución.

Que el documento tipo o base, los estudios y documentos previos y definitivos de este proceso de selección se encuentran disponibles desde la fecha de esta resolución y podrán consultarse en la página www.contratos.gov.co, o Sistema Electrónico para la Contratación Pública Portal (SECOP II); a través del Portal Único de Contratación, www.ubate-cundinamarca.gov.co y/o en la Secretaría de Obras Publicas del Municipio, lugar en el cual podrán retirarse.

Que en un Estado democrático, participativo y pluralista debe convocarse a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso de selección, la ejecución y liquidación del contrato que resultare de esta licitación pública.

Que el Municipio de Ubaté, realizó los estudios previos de conveniencia y oportunidad para adelantar este proceso de selección y para la suscripción del contrato resultante.

Que el Municipio de Ubaté según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2022000277de fecha 02 de febrero de 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, cuenta con una disponibilidad presupuestal **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($949.094.899) M/CTE AIU INCLUIDO,** para adelantar este proceso de licitación pública.

En cumplimiento de la Ley 1150 del 2007 y su decreto reglamentario No.1082 de 2015, se publicó el documento tipo o base con el objeto de suministrar a los potenciales oferentes la información sobre el proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del presente proceso de selección mediante licitación pública LP-007-2022, la cual tiene como objeto**: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LA ESCUELA DE LA VEREDA GUATANCUY DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Licitación Pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el documento tipo o base, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	Agotado	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	Agotado	[Enlace SECOPII]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Agotado	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Agotado	SECOP II; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Agotado	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Agotado	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	31 de mayo de 2022	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
			L. 80/93 art. 30

Audiencia de asignación de Riesgos	02 de junio de 2022 a las 11:00 am	[Ubate], en la [Carrera 8 # 11-90 Casa del Ayuntamiento - Sala de juntas]	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	07/06/2022 5:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	08/06/2022 7:00 PM	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	09/06/2022 7:00 PM	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	15 de junio de 2022 a las 4:00 PM	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	15/06/2022 4:00 PM	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	16/06/2022 5:00 PM	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	24/06/2022 4:00 PM	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	28/06/2022	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	30/06/2022 11:00 AM	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	01/07/2022	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	24 de junio de 2022	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	05/07/2022	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	06 de julio de 2022	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

Tipo Documento	ACTO ADMINISTARTIVO DE APERTURA	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTO ADMINISTARTIVO DE APERTURA	TRD	121 14 05
		PÁGINA	Página 4 de 4

ARTÍCULO QUINTO. El documento tipo o base, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones por medio de la plataforma transaccional SECOP II que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma.

ARTÍCULO SEXTO. Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a Ley, quienes podrán participar en este proceso de selección mediante licitación pública presentando recomendaciones escritas y oportunas ante la Entidad, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000277 del 02 de febrero de 2022,

ARTÍCULO OCTAVO. Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por: Área jurídica contratación, Secretaria de Obras Públicas y la Secretaria de Hacienda y Tesorería.

ARTICULO NOVENO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Ubaté a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022.

Dr. JAIME TORRES SUAREZ
Alcalde Municipal De Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Daniel Torres	Jhon Jairo Guerrero Cuervo	Dr. Jaime Torres Suarez
Cargo	Tec. administrativo	Asesor Jurídico	Alcalde Municipal
Fecha	31/05/2022	31/05/2022	31/05/2022
Firma			